

CIRCULAR 07/2019
31/07/2019
SECRETARÍA

En Arrecife a 31 de Julio de 2019.

Estimado/a Colegiado/a,

Tal y como se informó en la Circular 45/2018 sobre el Calendario Laboral 2019, **el COALZ permanecerá cerrado por vacaciones del personal del 1 al 16 de agosto, ambos incluidos.**

Con la aproximación del cierre del COALZ por vacaciones del personal no ha sido necesario informar sobre una fecha límite de garantía de tramitación de expedientes, como resultado de las acciones implementadas en el Departamento de Visados y Administración, que se han visto reflejadas en los tiempos de visado durante todo el año, al respecto les informamos que todos los expedientes tramitados por los colegiados hasta el día de hoy se han informado.

Recordarles que a través de la plataforma ArquiGes podrán seguir subiendo la documentación que estimen en la forma habitual, pero no será registrada hasta el Lunes 19 de Agosto.

En cuanto a los CFO Único se podrán presentar en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Lanzarote (COATLANZ), pero su tramitación, como en años anteriores, se pospondrá igualmente hasta el 19 de Agosto, momento de incorporación del personal del COALZ tras el periodo vacacional.

Finalmente felicitar al Departamento de Visados y Administración por la implicación y esfuerzo en el trabajo diario del Colegio, y desearles un merecido descanso.

Sin otro particular, recibe un saludo.



Fdo.: **Cristina Güemes Cambras, Arquitecta**
SECRETARIA del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote